



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA

USHUAIA, 25 de enero de 2022.-

VISTO el Expediente N° MFP-E-3486-2022 del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la contratación de una persona idónea para desempeñarse en la Dirección Provincial de Programas Específicos del Ministerio de Finanzas Públicas, de acuerdo a lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18, inciso k), Decreto Provincial N° 1649/20, artículo 3°, y Resoluciones O.P.C N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21.

Que a través de la Nota, obrante a orden 9 del expediente citado en el VISTO, se solicita autorización al señor Ministro de Finanzas Públicas para proceder con la contratación de servicios personales de la Sra. Andrea Anabel CABRERA, D.N.I. N° 29.565.075, por reunir las condiciones del perfil requerido.

Que resulta indispensable contar en el ámbito de la Provincia con personal idóneo para desempeñar tareas de colaboración y asesoramiento administrativo, atento la inexistencia o indisponibilidad de personal de planta permanente afectada a dichos servicios.

Que se entiende que el perfil de la Sra. Andrea Anabel CABRERA, D.N.I. N° 29.565.075, se ajusta a los términos requeridos.

Que, en tal sentido, la Dirección Provincial de Programas Específicos del Ministerio de Finanzas Públicas, expone un descriptivo de las tareas a desempeñar como objeto del presente contrato e informa que la causante cuenta con los conocimientos necesarios para brindar asistencia técnica y operativa especializada en la materia objeto de la competencia del área requirente.

Que la presente contratación cuenta con la conformidad del Señor Ministro de Finanzas Públicas, para proceder a la contratación de la Sra. Andrea Anabel CABRERA, D.N.I. N° 29.565.075.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente de la contratación en curso, la cual será afrontada con fondos del Tesoro Provincial.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015 artículo 32.

Que dicho gasto se encuentra enmarcado en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso k) y N° 1399, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20, N° 2839/21, y N° 2840/21, y las Resoluciones de la O.P.C. N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21.

///...2

G.T.F.
AG
M.T.S.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA

...//2

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 107/22.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE HACIENDA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa por adjudicación simple N° 22/2022 – RAF- 103, según Nota de Pedido N° 29/2022, por la contratación de la Sra. Andrea Anabel CABRERA, D.N.I. N° 29.565.075, para desempeñarse en la Dirección Provincial de Programas Específicos del Ministerio de Finanzas Públicas, por el término de DOCE (12) meses, por la suma total de PESOS UN MILLON NOVENTA Y DOS MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$1.092.000,00), en cumplimiento del artículo 32 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Remitir la Solicitud de Cotización adjunta en ANEXO I, para su publicación a la siguiente dirección: [difusioandfcompras@tierradelfuego.gov.ar](mailto:difusioandfcompras@tierradelfuego.gov.ar), y proceder a la notificación de la misma a la Sra. Andrea Anabel CABRERA, D.N.I. N° 29.565.075, mediante correo electrónico declarado [lupy6lupy6@gmail.com](mailto:lupy6lupy6@gmail.com).

ARTÍCULO 3º. - El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0601UG y U.G.C. UC0601, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º. - Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUB. HAC. N° 02/2022.

G.T.F.
AG
MTS

TUC. Salgado M. Teresa

Subsecretaria de Hacienda

Prov. De Tierra del Fuego A. e I.A.S.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA

**ANEXO I - RESOLUCIÓN SUB. HAC. N° 02 /2022.**



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

**Solicitud de Cotización**

Compra Directa Nro. 00022/2022  
Pieza Administrativa E Nro. 3486- E - 2022- 1699 - 0/  
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 25/01/22  
Apertura: 27/1/2022 14:00

**Encuadre Legal:**

Nombre o Razón Social del Proponente: .....  
Domicilio: .....  
C.U.I.T: .....Teléfono: .....  
Correo electrónico: .....

Comentario : Contratación de una persona idónea, para desempeñarse en el ámbito de la Dirección Provincial de Programas Específicos dependiente del Ministerio de Finanzas Públicas. Por el término de DOCE (12) meses, de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE- Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 k) y N° 1399, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20, N° 2839/21 y N° 2840/21 y Resoluciones OPC N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/103 29 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Contratos para tareas administrativas. Pesos</b>			
>>	Detalle de las actividades que realizara el contratado: - Asistir en la atención a los usuarios del Subsidio a los Consumos Residenciales de GLP y beneficiarios del Programa Llegó el Gas. - Asistir en las tareas administrativas y operativas que requieran los programas a cargo de la Dirección Provincial de Programas Específicos. - Asistir en la confección de los distintos informes y reportes de las acciones realizadas en el área. - Asistir en la redacción de proyectos de actos administrativos. - Identificar mejoras en los procesos administrativos y operativos vigentes. - Realizar notas, informes y cualquier otro reporte necesario para la toma de decisiones. - Toda otra tarea que pueda ser requerida en el marco de la presente contratación. La asignación de las tareas estará a cargo de la Dirección Provincial de Programas Específicos.	6.00	.....	.....
2	<b>SERVICIOS TECNICOS O IDONEOS. PESOS</b>			
>>	Detalle de las actividades que realizara el contratado: - Asistir en la atención a los usuarios del Subsidio a los Consumos Residenciales de GLP y beneficiarios del Programa Llegó el Gas. - Asistir en las tareas administrativas y operativas que requieran los programas a cargo de la Dirección Provincial de Programas Específicos. - Asistir en la confección de los distintos informes y reportes de las acciones realizadas en el	6.00	.....	.....



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA

...///2



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00022/2022  
Pieza Administrativa E Nro. 3486- E - 2022- 1699 - 0/  
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 25/01/22  
Apertura: 27/1/2022 14:00

#### Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente: .....  
Domicilio: .....  
C.U.I.T.: ..... Teléfono: .....  
Correo electrónico: .....

Comentario : Contratación de una persona idónea, para desempeñarse en el ámbito de la Dirección Provincial de Programas Específicos dependiente del Ministerio de Finanzas Públicas. Por el término de DOCE (12) meses, de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE- Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 k) y N° 1399, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20, N° 2839/21 y N° 2840/21 y Resoluciones OPC N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/103 29 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>área.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistir en la redacción de proyectos de actos administrativos.</li> <li>- Identificar mejoras en los procesos administrativos y operativos vigentes.</li> <li>- Realizar notas, informes y cualquier otro reporte necesario para la toma de decisiones.</li> <li>- Toda otra tarea que pueda ser requerida en el marco de la presente contratación.</li> </ul> <p>La asignación de las tareas estará a cargo de la Dirección Provincial de Programas Específicos.</p>			

#### Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA

...//3



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00022/2022  
Pieza Administrativa E Nro. 3486- E - 2022- 1699 - 0/  
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 25/01/22  
Apertura: 27/1/2022 14:00

**Encadre Legal:**

Nombre o Razón Social del Proponente: .....  
Domicilio: .....  
C.U.I.T.: .....Teléfono: .....  
Correo electrónico: .....

Comentario : Contratación de una persona idónea, para desempeñarse en el ámbito de la Dirección Provincial de Programas Específicos dependiente del Ministerio de Finanzas Públicas. Por el término de DOCE (12) meses, de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE- Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 k) y N° 1399, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20, N° 2839/21 y N° 2840/21 y Resoluciones OPC N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/103 29 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unil.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	TRANSFERENCIA BANCARIA
Plazo de Entrega:	NO CORRESPONDE
Mantenimiento de Oferta:	NO REQUIERE - CORRESPONDE COMPRA DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE
Lugar de Entrega:	USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	CORRESPONDE COMPRA DIRECTA - NO EXIGE SOBRE CERRADO - SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11 ART 34
Domicilio de presentación de ofertas:	AV. SAN MARTIN NRO 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS Y/O CORREO ELECTRÓNICO: dgafyminifinpublicas@tierradelfuego.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	AV. SAN MARTIN NRO 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
Vigencia del Contrato:	DOCE (12) MESES
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Página 3 de 3

G.T.F.
AG
MTS

TUC. Salgado M. Teresa  
Subsecretaria de Hacienda  
Prov. De Tierra del Fuego A. e I.A.S.